EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ANUNCIO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2020

Mediante Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 1857/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprueban los listados provisionales de personas admitidas por orden de prelación en la contratación y excluidas del Programa Extraordinario Para la Prevención de la Exclusión Social 2020.

Plazo para la presentación de alegaciones: 5 días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón municipal y página web.

Indicar a los interesados que pueden consultar los citados listados, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, ubicado encalle Virgen de los Dolores nº 30 (Telef: 955748930), y presentar las alegaciones que estimen oportunas, en su caso.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

Fdo.: Alejandro Cruz Jiménez
Concejal-Delegado de Políticas Sociales, Igualdad, Sanidad y Consumo

Código Seguro De Verificación:	WwCj6Ix1vivzPxpbSjjcyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Cruz Jiménez	Firmado	23/12/2020 14:13:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WwCj6Ix1vivzPxpbSjjcyg==		